



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Características de los sistemas de información de protección social

Para desarrollar un sistema de información social es necesario plantearse algunas preguntas básicas:

1. ¿Qué información debe contener?
2. ¿Cómo se genera?
3. ¿Para quién estará disponible? y
4. ¿Para qué se usará dicha información?

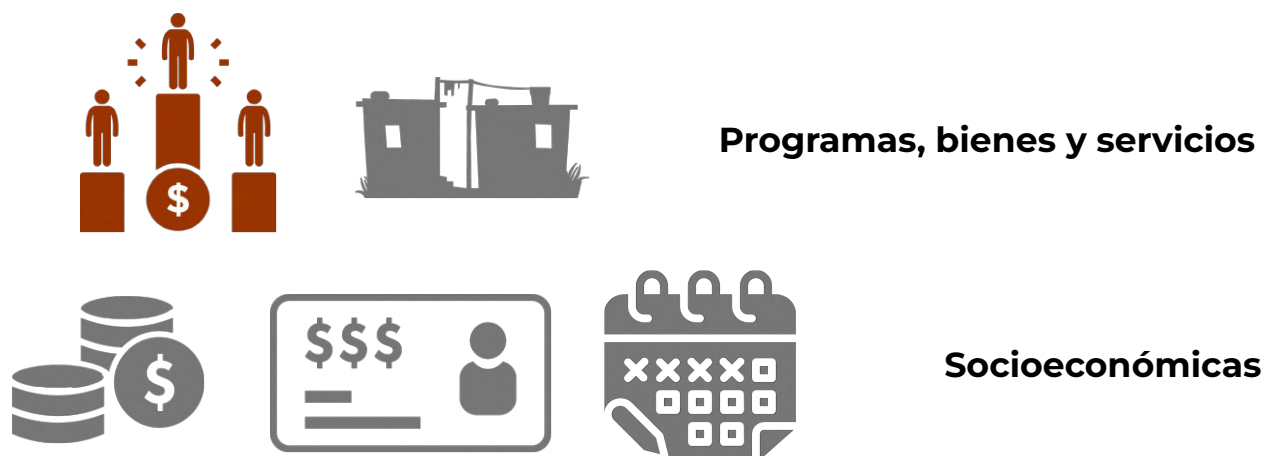


¿Qué información debe contener?

Es importante definir qué datos son necesarios y suficientes para satisfacer las necesidades de la política social y garantizar el acceso a los servicios sociales para toda la población.

Ejemplos de datos necesarios

- Las características socioeconómicas de la población, para identificar y seleccionar a las personas destinatarias.
- Las características de los programas, bienes y servicios entregados; por ejemplo, montos de transferencias, nombres de destinatarios, fechas relevantes, datos de contacto, cuentas bancarias, entre otros.



¿Cómo se recoge y se genera la información?

Existen distintas estrategias utilizadas para obtener la información. Entre las más comunes están:

- las encuestas masivas y los censos,
- el registro mediante la combinación de las nóminas de los distintos programas de un país,

- el registro por demanda, que se realiza cada ya sea a través de oficinas o de plataformas en-línea,
- la inscripción automática donde toda persona que nace o reside en un país es incluida.

La estrategia elegida está directamente asociada con la **calidad de la información**, la posibilidad de mantenerla actualizada, su veracidad y los posibles errores de exclusión o inclusión de la población.

¿Para quién está disponible esta información?

Para definir el destino de la información se debe responder a las siguientes interrogantes:

1. ¿Se requiere de información de la población vulnerable o de la población con otras características?
2. ¿Se incluye únicamente a las personas con residencia en el país o también a otras personas, por ejemplo, migrantes?
3. ¿Cuáles son las personas que requieren la información?
4. La calidad de la información es clave para el buen funcionamiento de los sistemas de información y para su legitimidad.



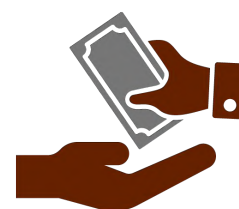
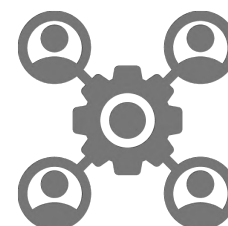
NACIONES UNIDAS

CEPAL

¿Para qué se usa y cómo se gestiona esa información?

Los objetivos de un sistema de información pueden ser variados. Algunos ejemplos de uso son:

- Gestionar de manera integrada la oferta de programas sociales y las demandas por bienes o servicios sociales.
- Asignar y agilizar pagos u otras gestiones asociadas a la selección de las personas destinatarias y la entrega de las prestaciones sociales.
- Generar reportes sobre la ejecución de los programas para monitorear y evaluar las políticas y prestaciones sociales.



La gestión de la información de los sistemas de información social define en cierta medida la capacidad del sistema y, por lo tanto, las formas de uso de los datos que contiene.

Es necesario contar con sistemas que integren información suficiente de calidad y que permitan la interoperabilidad.

Este documento contribuye a las actividades del proyecto “Leaving no one behind in Latin America and the Caribbean: strengthening institutions and social policy coherence and integration at the country level to foster equality and achieve the Sustainable Development Goals”, financiado por el undécimo tramo de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y coordinado en su implementación por Simone Cecchini, Oficial Superior de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Raúl Holz, Consultor de la misma División, y Humberto Soto de la Rosa, Oficial de Asuntos Sociales de la sede subregional de la CEPAL en México. Mayor información sobre el proyecto, incluidos otros materiales relevantes, se pueden encontrar en: igualdad.cepal.org

El documento toma como base el texto: S. Cecchini, R. Holz y H. Soto de la Rosa (coords.), Caja de herramientas. Gestión e institucionalidad de las políticas sociales para la igualdad en América Latina y el Caribe (LC/TS.2021/157), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2021.

En la elaboración del documento participaron Humberto Soto, Elsa Gutiérrez, Mustafa Al Gamal funcionarios de la CEPAL, con el apoyo de las consultoras Susan Skinner, Gabriela Ibarra y Ericka Arambarri. Se agradece el apoyo de la División de Documentos y Publicaciones por sus orientaciones. Para la elaboración de los contenidos se han utilizado íconos de la plataforma “The Noun Project” y fotografías de la plataforma Adobe Stock utilizados con las debidas autorizaciones. También se han utilizado fotografías que son de autoría de las Naciones Unidas.

Las opiniones expresadas en este video, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización.

Copyright © Naciones Unidas, 2021
Todos los derechos reservados

La autorización para reproducir total o parcialmente este video debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.